



**Práctica**

# Proyectos e ideas de creatividad e innovación

Profesor: Carlos Alberto Sierra Ramírez

[csierra1000@gmail.com](mailto:csierra1000@gmail.com)

## **Programa académico**

Ingeniería Ambiental

## **Objetivo**

Promover y reconocer a los estudiantes emprendedores de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Medellín que tengan ideas que sustenten proyectos creativos, nuevos, novedosos o bien se encuentren desarrollando proyectos innovadores que demuestren ser factibles y pertinentes en el campo de los procesos fisicoquímicos aplicables al tratamiento del agua.

## Resumen

Se realiza esta convocatoria a los estudiantes del curso Procesos fisicoquímicos del programa de Ingeniería Ambiental, en la cual ellos pueden participar con propuestas de creatividad, innovación y resolución de problemas concernientes al área de estudio. Con ello se busca promover la cultura del emprendimiento social, tecnológico, sustentable y de negocio, además de dar a conocer a los sectores público y privado los proyectos creativos e innovadores que generan los estudiantes del programa.

La convocatoria tiene dos categorías de participación:

1. Idea creativa: idea que presente potencial para desarrollar un proyecto que genere un impacto positivo en la sociedad, justificado con base en el contexto actual del desarrollo social y económico de Medellín y su área metropolitana.
2. Proyecto innovador: proyecto mediante el cual se ejecute o desarrolle un producto/ servicio que promueva una solución o un área de oportunidad detectada en la aplicación de los procesos fisicoquímicos aplicables al tratamiento del agua.

Los proyectos se pueden desarrollar en las siguientes áreas de emprendimiento:

- social
- tecnológico
- sustentable
- de negocio

La convocatoria tiene un proceso de selección y reconocimiento el cual comprende dos fases:

Primera fase de selección: un primer comité creado exprofeso selecciona las mejores ideas creativas y los mejores proyectos innovadores. Se seleccionan tres ideas o proyectos para ser calificados por el jurado.

Segunda fase o selección final: las tres mejores ideas creativas y/o los mejores proyectos innovadores seleccionados por el comité evaluador los presenta su responsable respectivo ante un jurado calificador para seleccionar una única propuesta ganadora. Las decisiones del comité evaluador y del jurado calificador son inapelables.

Se aclara que jurados y comité evaluador pueden eventualmente declarar la convocatoria desierta.